DOCUMENTO OFICIAL DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA COMERCIAL MARCALI

Vigencia: Del 1 al 31 de octubre de 2026.

Marcali se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar la presente campaña comercial, de conformidad con la normativa vigente y respetando los derechos adquiridos por los consumidores.

Los beneficios y condiciones comerciales anunciados estarán sujetos a disponibilidad de inventario, referencias participantes y demás requisitos establecidos para la campaña.

La aprobación de los planes de financiación estará sujeta al estudio de crédito y a las políticas de la entidad financiera aliada. Marcali no tiene injerencia en las decisiones de aprobación o rechazo de las solicitudes de crédito, ni en la determinación de tasas de interés, plazos, cuotas y demás condiciones financieras establecidas por dicha entidad.

La participación en la campaña estará sujeta a los términos y condiciones específicos de cada oferta, los cuales deberán ser consultados por el cliente antes de realizar la compra.

Términos y Condiciones

*RENAULT ARKANA HYBRID E-TECH 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $116.740.000 iVA incluido. 38 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Marcali no tiene injerencia en la definición, modificación o aprobación de las condiciones financieras establecidas por la entidad aliada.

PLAN 50/50 x 12 MESES RENAULUTION: Oferta válida entre el 1 y el 31 de octubre de 2026, exclusivamente para la compra de vehículos nuevos Renault Arkana servicio particular, modelos 2026 y 2027 (según disponibilidad), financiados a través de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para acceder a este plan, el cliente deberá realizar una cuota inicial superior al 50% del valor de venta facturado del vehículo. El cliente contará con un período de gracia a capital e intereses de financiación de doce (12) meses, comprendido entre el mes 1 y el mes 12 del crédito. Durante este período no deberá realizar pagos de capital ni de intereses de financiación. Sin embargo, deberá asumir los pagos correspondientes a seguros, preinscripción ante el RUNT, constitución de la garantía mobiliaria y demás conceptos asociados al crédito que resulten aplicables. Los seguros serán cobrados durante toda la vigencia de la financiación. Los costos asociados a la preinscripción ante el RUNT y a la constitución de la garantía mobiliaria se cobrarán al inicio de la operación. Al finalizar el crédito, el cliente

deberá asumir los costos correspondientes a la cancelación de la garantía mobiliaria y al levantamiento de la prenda ante el RUNT. Durante el período de gracia, la tasa de interés de financiación será del 0% mes vencido (M.V.). Una vez finalizado dicho período, los intereses serán liquidados de acuerdo con la tasa asignada al cliente según su perfil de riesgo y las políticas vigentes de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. A partir de ese momento, las cuotas mensuales estarán compuestas por abono a capital, pago de intereses y los cargos asociados al crédito que resulten aplicables. El plazo total de financiación podrá ser de hasta 84 meses, incluido el período de gracia. Finalizado el período de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada al IBR, de acuerdo con la política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En caso de financiar accesorios, matrícula, garantía extendida, mantenimiento u otros productos complementarios, dichos valores serán incluidos dentro del crédito y se amortizarán bajo las mismas condiciones de plazo y tasa aplicables al capital principal de la financiación. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma: El cliente podrá realizar abonos extraordinarios a capital durante toda la vigencia del crédito, ya sea bajo la modalidad de reducción de plazo o reducción de cuota. La aplicación de dichos abonos generará el correspondiente ajuste en el plan de pagos, de acuerdo con las condiciones de amortización pactadas en el crédito. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y al cumplimiento de las políticas internas de riesgo de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción no aplica para vehículos comercializados a través del canal de Flotas de Proximidad, Ventas Directas Renault o Plan Rombo. Tampoco aplica para otras versiones distintas a la expresamente señalada en estos términos y condiciones. Las demás restricciones podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Condiciones de la Póliza Todo Riesgo Obsequio

Este plan podrá incluir, según la campaña vigente, una Póliza Todo Riesgo por un (1) año para el vehículo adquirido. Dicha póliza es expedida por SBS Seguros Colombia S.A. y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual con límite único combinado de hasta $3.000 millones, para daños a bienes de terceros, muerte o lesión de una persona natural, o muerte o lesión de dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por el 20% del valor asegurado del vehículo, de acuerdo con las condiciones de la póliza. La vigencia de la póliza iniciará a partir de la entrega del vehículo por parte de Renault-Sofasa S.A.S. Antes de su vencimiento, la renovación será gestionada a través del intermediario de seguros designado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. Si el cliente decide no renovar la póliza a través del intermediario designado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, deberá cumplir con las condiciones de endoso exigidas por la entidad financiera y suministrar oportunamente la carátula de la nueva póliza debidamente endosada. En caso de que el cliente no entregue la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de treinta y un (31) días calendario a la fecha de vencimiento de la póliza vigente, autoriza expresamente a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento para mantener el vehículo financiado dentro de la póliza colectiva contratada para sus deudores. En consecuencia, el valor de la prima correspondiente será incorporado a la obligación crediticia y cobrado conforme a las condiciones establecidas por la entidad financiera.

Permanencia del beneficio

Garantía x 5 años Póliza todo riesgo Bono flex Evolution Aplica MY27 Aplica $ 5.200.000 Techno N/A Aplica $ 8.200.000 Alpine MY26 N/A Aplica $ 8.200.000 Alpine MY27 Aplica MY27 Aplica $ 7.200.000 ARKANA Familia Versión Obsequios El cliente conoce y acepta que la póliza otorgada como obsequio está vinculada exclusivamente a la financiación desembolsada por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En consecuencia, en caso de cancelación anticipada, terminación o prepago total del crédito, el beneficio podrá darse por terminado de acuerdo con las condiciones establecidas para la campaña comercial correspondiente. SBS Seguros Colombia S.A. es la entidad responsable del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato de seguro frente al consumidor financiero. RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento actúa únicamente como canal de comercialización y distribución, conforme a las instrucciones impartidas por la aseguradora. La entrega de la póliza como beneficio está sujeta a la aceptación del riesgo y al cumplimiento de las condiciones de asegurabilidad definidas por SBS Seguros Colombia S.A.

*RENAULT ARKANA HYBRID E-TECH 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $116.740.000 iVA incluido. 38 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Marcali no tiene injerencia en la definición, modificación o aprobación de las condiciones financieras establecidas por la entidad aliada.

PLAN SUPER TASA: Aplica entre el 01 y 31 de octubre de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público

Condición especial para Arkana: Los vehículos Renault Arkana, modelos 2024, 2025, 2026 y 2027, según aplique y sujeto a disponibilidad), podrán contar con diferentes alternativas de financiación, incluyendo el Plan Súper Tasa. La aplicación de esta alternativa dependerá del perfil crediticio del cliente, su capacidad de endeudamiento, el resultado del estudio de crédito y las políticas de aprobación de RCI Colombia S. A. Compañía de Financiamiento. Las condiciones y beneficios de los diferentes planes de financiación no serán acumulables entre sí para una misma operación.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma:

Familia	Versión	Obsequios		
		Garantía x 5 años	Póliza Todo Riesgo	Bono flex
KWID		Aplica MY27	Aplica	Aplica $3.000.000
LOGAN		N/A	Aplica	N/A
STEPWAY		N/A	Aplica	Aplica $3.600.000
DUSTER		N/A	Aplica	N/A
KARDIAN	Evolution, Techno, Premiere	N/A	N/A	N/A
	ICONIC	N/A	Aplica	N/A
OROCH		N/A	Aplica	N/A
DUSTER E-TECH	Mecánica	N/A	Aplica	N/A
	Automática	Aplica MY27	N/A	N/A
ARKANA	Evolution	Aplica MY27	Aplica	$ 5.200.000
	Techno	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY26	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 7.200.000
KOLEOS E-TECH	Techno MY26	N/A	Aplica	$ 12.950.000
	Techno MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 9.900.000
	Alpine	Aplica MY27	Aplica	$ 2.200.000
KANGOO		N/A	Aplica	N/A
TRAFIC		N/A	Aplica	N/A
MASTER		N/A	N/A	Aplica $3.500.000
MEGANE E-TECH		N/A	N/A	Aplica $1.000.000

*RENAULT KOLEOS 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $170.240.000 IVA incluido. 17 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Marcali no tiene injerencia en la definición, modificación o aprobación de las condiciones financieras establecidas por la entidad aliada.

PLAN 50/50 x 6 MESES RENAULUTION Oferta válida entre el 1 y el 31 de octubre de 2026, exclusivamente para la compra de vehículos nuevos Renault Koleos E-Tech servicio particular, modelos 2025, 2026 y 2027 (según disponibilidad), financiados a través de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para acceder a este plan, el cliente deberá realizar una cuota inicial superior al 50% del valor de venta facturado del vehículo. El cliente contará con un período de gracia a capital e intereses de financiación de seis (6) meses, comprendido entre el mes 1 y el mes 6 del crédito. Durante este período no deberá realizar pagos de capital ni de intereses de financiación. Sin embargo, deberá asumir los pagos correspondientes a seguros, preinscripción ante el RUNT, constitución de la garantía mobiliaria y demás conceptos asociados al crédito que resulten aplicables. Los seguros serán cobrados durante toda la vigencia de la financiación. Los costos asociados a la preinscripción ante el RUNT y a la constitución de la garantía mobiliaria se cobrarán al inicio de la operación. Al finalizar el crédito, el cliente deberá asumir los costos correspondientes a la cancelación de la garantía mobiliaria y al levantamiento de la prenda ante el RUNT. Durante el período de gracia, la tasa de interés de financiación será del 0% mes vencido (M.V.). Una vez finalizado dicho período, los intereses serán liquidados de acuerdo con la tasa asignada al cliente según su perfil de riesgo y las políticas vigentes de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. A partir de ese momento, las cuotas mensuales estarán compuestas por abono a capital, pago de intereses y los cargos asociados al crédito que resulten aplicables. El plazo total de financiación podrá ser de hasta 84 meses, incluido el período de gracia. Finalizado el período de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada al IBR, de acuerdo con la política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En caso de financiar accesorios, matrícula, garantía extendida, mantenimiento u otros productos complementarios, dichos valores serán incluidos dentro del crédito y se amortizarán bajo las mismas condiciones de plazo y tasa aplicables al capital principal de la financiación. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma: Garantía x 5 años Póliza todo riesgo Bono flex Techno MY26 N/A Aplica $ 12.950.000 Techno MY27 Aplica MY27 Aplica $ 9.900.000 Alpine Aplica MY27 Aplica $ 2.200.000 KOLEOS E-TECH Familia Versión Obsequios El cliente podrá realizar abonos extraordinarios a capital durante toda la vigencia del crédito, ya sea bajo la modalidad de reducción de plazo o reducción de cuota. La aplicación de dichos abonos generará el correspondiente ajuste en el plan de pagos, de acuerdo con las condiciones de amortización pactadas en el crédito. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y al cumplimiento de las políticas internas de riesgo de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción no aplica para vehículos comercializados a través del canal de Flotas de

Proximidad, Ventas Directas Renault o Plan Rombo. Tampoco aplica para otras versiones distintas a la expresamente señalada en estos términos y condiciones. Las demás restricciones podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional. Condiciones de la Póliza Todo Riesgo Obsequio Este plan podrá incluir, según la campaña vigente, una Póliza Todo Riesgo por un (1) año para el vehículo adquirido. Dicha póliza es expedida por SBS Seguros Colombia S.A. y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual con límite único combinado de hasta $3.000 millones, para daños a bienes de terceros, muerte o lesión de una persona natural, o muerte o lesión de dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por el 20% del valor asegurado del vehículo, de acuerdo con las condiciones de la póliza. La vigencia de la póliza iniciará a partir de la entrega del vehículo por parte de Renault-Sofasa S.A.S. Antes de su vencimiento, la renovación será gestionada a través del intermediario de seguros designado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. Si el cliente decide no renovar la póliza a través del intermediario designado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, deberá cumplir con las condiciones de endoso exigidas por la entidad financiera y suministrar oportunamente la carátula de la nueva póliza debidamente endosada. En caso de que el cliente no entregue la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de treinta y un (31) días calendario a la fecha de vencimiento de la póliza vigente, autoriza expresamente a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento para mantener el vehículo financiado dentro de la póliza colectiva contratada para sus deudores. En consecuencia, el valor de la prima correspondiente será incorporado a la obligación crediticia y cobrado conforme a las condiciones establecidas por la entidad financiera.

Permanencia del beneficio

El cliente conoce y acepta que la póliza otorgada como obsequio está vinculada exclusivamente a la financiación desembolsada por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En consecuencia, en caso de cancelación anticipada, terminación o prepago total del crédito, el beneficio podrá darse por terminado de acuerdo con las condiciones establecidas para la campaña comercial correspondiente. SBS Seguros Colombia S.A. es la entidad responsable del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato de seguro frente al consumidor financiero. RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento actúa únicamente como canal de comercialización y distribución, conforme a las instrucciones impartidas por la aseguradora. La entrega de la póliza como beneficio está sujeta a la aceptación del riesgo y al cumplimiento de las condiciones de asegurabilidad definidas por SBS Seguros Colombia S.A.

*RENAULT KOLEOS 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $170.240.000 IVA incluido. 17 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Marcali no tiene injerencia en la definición, modificación o aprobación de las condiciones financieras establecidas por la entidad aliada.

PLAN SUPER TASA: Aplica entre el 01 y 31 de octubre de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público

Condición especial para Koleos E-tech: Los vehículos Renault Koleos E-tech, modelos 2024, 2025, 2026 y 2027, según aplique y sujeto a disponibilidad), podrán contar con diferentes alternativas de financiación, incluyendo el Plan Súper Tasa. La aplicación de esta alternativa dependerá del perfil crediticio del cliente, su capacidad de endeudamiento, el resultado del estudio de crédito y las políticas de aprobación de RCI Colombia S. A. Compañía de Financiamiento. Las condiciones y beneficios de los diferentes planes de financiación no serán acumulables entre sí para una misma operación.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma:

Familia	Versión	Obsequios		
		Garantía x 5 años	Póliza Todo Riesgo	Bono flex
KWID		Aplica MY27	Aplica	Aplica $3.000.000
LOGAN		N/A	Aplica	N/A
STEPWAY		N/A	Aplica	Aplica $3.600.000
DUSTER		N/A	Aplica	N/A
KARDIAN	Evolution, Techno, Premiere	N/A	N/A	N/A
	ICONIC	N/A	Aplica	N/A
OROCH		N/A	Aplica	N/A
DUSTER E-TECH	Mecánica	N/A	Aplica	N/A
	Automática	Aplica MY27	N/A	N/A
ARKANA	Evolution	Aplica MY27	Aplica	$ 5.200.000
	Techno	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY26	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 7.200.000
KOLEOS E-TECH	Techno MY26	N/A	Aplica	$ 12.950.000
	Techno MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 9.900.000
	Alpine	Aplica MY27	Aplica	$ 2.200.000
KANGOO		N/A	Aplica	N/A
TRAFIC		N/A	Aplica	N/A
MASTER		N/A	N/A	Aplica $3.500.000
MEGANE E-TECH		N/A	N/A	Aplica $1.000.000

*RENAULT LOGAN LIFE 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $63.957.165 IVA incluido. 22 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Marcali no tiene injerencia en la definición, modificación o aprobación de las condiciones financieras establecidas por la entidad aliada.

PLAN SUPER TASA: Aplica entre el 01 y 31 de octubre de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Stepway, Kardian, Duster, Oroch, Duster E-Tech, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Condición especial para Arkana y Koleos E-Tech: Los vehículos Renault Arkana y Koleos E-Tech, modelos 2024, 2025, 2026 y 2027, según aplique y sujeto a disponibilidad), podrán contar con diferentes alternativas de financiación, incluyendo el Plan Súper Tasa. La aplicación de esta alternativa dependerá del perfil crediticio del cliente, su capacidad de endeudamiento, el resultado del estudio de crédito y las políticas de aprobación de RCI Colombia S. A. Compañía de Financiamiento. Las condiciones y beneficios de los diferentes planes de financiación no serán acumulables entre sí para una misma operación.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la

marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma:

Familia	Versión	Obsequios		
		Garantía x 5 años	Póliza Todo Riesgo	Bono flex
KWID		Aplica MY27	Aplica	Aplica $3.000.000
LOGAN		N/A	Aplica	N/A
STEPWAY		N/A	Aplica	Aplica $3.600.000
DUSTER		N/A	Aplica	N/A
KARDIAN	Evolution, Techno, Premiere	N/A	N/A	N/A
	ICONIC	N/A	Aplica	N/A
OROCH		N/A	Aplica	N/A
DUSTER E-TECH	Mecánica	N/A	Aplica	N/A
	Automática	Aplica MY27	N/A	N/A
ARKANA	Evolution	Aplica MY27	Aplica	$ 5.200.000
	Techno	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY26	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 7.200.000
KOLEOS E-TECH	Techno MY26	N/A	Aplica	$ 12.950.000
	Techno MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 9.900.000
	Alpine	Aplica MY27	Aplica	$ 2.200.000
KANGOO		N/A	Aplica	N/A
TRAFIC		N/A	Aplica	N/A
MASTER		N/A	N/A	Aplica $3.500.000
MEGANE E-TECH		N/A	N/A	Aplica $1.000.000

*RENAULT MASTER CHASIS

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $165.240.000 IVA incluido. 3 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Marcali no tiene injerencia en la definición, modificación o aprobación de las condiciones financieras establecidas por la entidad aliada.

PLAN SUPER TASA: Aplica entre el 01 y 31 de octubre de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Stepway, Kardian, Duster, Oroch, Koleos ETech, Arkana, Duster E-Tech, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia

donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma:

Familia	Versión	Obsequios		
		Garantía x 5 años	Póliza Todo Riesgo	Bono flex
KWID		Aplica MY27	Aplica	Aplica $3.000.000
LOGAN		N/A	Aplica	N/A
STEPWAY		N/A	Aplica	Aplica $3.600.000
DUSTER		N/A	Aplica	N/A
KARDIAN	Evolution, Techno, Premiere	N/A	N/A	N/A
	ICONIC	N/A	Aplica	N/A
OROCH		N/A	Aplica	N/A
DUSTER E-TECH	Mecánica	N/A	Aplica	N/A
	Automática	Aplica MY27	N/A	N/A
ARKANA	Evolution	Aplica MY27	Aplica	$ 5.200.000
	Techno	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY26	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 7.200.000
KOLEOS E-TECH	Techno MY26	N/A	Aplica	$ 12.950.000
	Techno MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 9.900.000
	Alpine	Aplica MY27	Aplica	$ 2.200.000
KANGOO		N/A	Aplica	N/A
TRAFIC		N/A	Aplica	N/A
MASTER		N/A	N/A	Aplica $3.500.000
MEGANE E-TECH		N/A	N/A	Aplica $1.000.000

*RENAULT TRAFIC TECHO ALTO PASAJEROS (PÚBLICO)

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $186.940.000 + IVA incluido. 3 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

PLAN SUPER TASA: Aplica entre el 01 y 31 de octubre de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Stepway, Kardian, Duster, Oroch, Koleos ETech, Arkana, Duster E-Tech, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las

condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma:

Familia	Versión	Obsequios		
		Garantía x 5 años	Póliza Todo Riesgo	Bono flex
KWID		Aplica MY27	Aplica	Aplica $3.000.000
LOGAN		N/A	Aplica	N/A
STEPWAY		N/A	Aplica	Aplica $3.600.000
DUSTER		N/A	Aplica	N/A
KARDIAN	Evolution, Techno, Premiere	N/A	N/A	N/A
	ICONIC	N/A	Aplica	N/A
OROCH		N/A	Aplica	N/A
DUSTER E-TECH	Mecánica	N/A	Aplica	N/A
	Automática	Aplica MY27	N/A	N/A
ARKANA	Evolution	Aplica MY27	Aplica	$ 5.200.000
	Techno	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY26	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 7.200.000
KOLEOS E-TECH	Techno MY26	N/A	Aplica	$ 12.950.000
	Techno MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 9.900.000
	Alpine	Aplica MY27	Aplica	$ 2.200.000
KANGOO		N/A	Aplica	N/A
TRAFIC		N/A	Aplica	N/A
MASTER		N/A	N/A	Aplica $3.500.000
MEGANE E-TECH		N/A	N/A	Aplica $1.000.000

*DUSTER FULL HYBRID E -TECH 4X4 AT

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $125.240.000 + IVA incluido. 1 unidad disponible. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

PLAN SUPER TASA: Aplica entre el 01 y 31 de octubre de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Stepway, Kardian, Duster, Oroch, Koleos ETech, Arkana, Duster E-Tech, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo. El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo este plan financiero, el cliente podrá recibir como obsequio una Póliza Todo Riesgo por un (1) año y/o un Bono Flex (redimible en accesorios, bono matrícula o bono precio), o Garantía por 5 años. La disponibilidad, el alcance y las condiciones de estos beneficios podrán variar según la familia de vehículo, versión, inventario disponible y la oferta comercial vigente definida por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia donde se realice la compra. Los beneficios aplicarán conforme a las condiciones específicas de cada campaña comercial y estarán disponibles de la siguiente forma:

Familia	Versión	Obsequios		
		Garantía x 5 años	Póliza Todo Riesgo	Bono flex
KWID		Aplica MY27	Aplica	Aplica $3.000.000
LOGAN		N/A	Aplica	N/A
STEPWAY		N/A	Aplica	Aplica $3.600.000
DUSTER		N/A	Aplica	N/A
KARDIAN	Evolution, Techno, Premiere	N/A	N/A	N/A
	ICONIC	N/A	Aplica	N/A
OROCH		N/A	Aplica	N/A
DUSTER E-TECH	Mecánica	N/A	Aplica	N/A
	Automática	Aplica MY27	N/A	N/A
ARKANA	Evolution	Aplica MY27	Aplica	$ 5.200.000
	Techno	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY26	N/A	Aplica	$ 8.200.000
	Alpine MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 7.200.000
KOLEOS E-TECH	Techno MY26	N/A	Aplica	$ 12.950.000
	Techno MY27	Aplica MY27	Aplica	$ 9.900.000
	Alpine	Aplica MY27	Aplica	$ 2.200.000
KANGOO		N/A	Aplica	N/A
TRAFIC		N/A	Aplica	N/A
MASTER		N/A	N/A	Aplica $3.500.000
MEGANE E-TECH		N/A	N/A	Aplica $1.000.000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, que será igual a la del capital principal del crédito. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional. Condiciones póliza obsequio Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. o HDI SEGUROS COLOMBIA S.A según corresponda al vehículo cuenta, en términos generales, con cobertura de Garantía x 5 años Póliza Todo Riesgo Bono flex KWID Aplica MY27 Aplica Aplica $3.000.000 LOGAN N/A Aplica N/A STEPWAY N/A Aplica Aplica $3.600.000 DUSTER N/A Aplica N/A Evolution, Techno, Premiere N/A N/A N/A ICONIC N/A Aplica N/A OROCH N/A Aplica N/A Mecánica N/A Aplica N/A Automática Aplica MY27 N/A N/A Evolution Aplica MY27 Aplica $ 5.200.000 Techno N/A Aplica $ 8.200.000 Alpine MY26 N/A Aplica $ 8.200.000 Alpine MY27 Aplica MY27 Aplica $ 7.200.000 Techno MY26 N/A Aplica $ 12.950.000 Techno MY27 Aplica MY27 Aplica $ 9.900.000 Alpine Aplica MY27 Aplica $ 2.200.000 KANGOO N/A Aplica N/A TRAFIC N/A Aplica N/A MASTER N/A N/A Aplica $3.500.000 MEGANE E-TECH N/A N/A Aplica $1.000.000 ARKANA Familia Versión Obsequios KARDIAN DUSTER E-TECH KOLEOS E-TECH responsabilidad civil – límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RENAULT-SOFASA S.A.S. ejecuta la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 31 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A . o HDI SEGUROS COLOMBIA S.A . asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A/ HDI SEGUROS COLOMBIA S.A para la prestación del servicio en dicha red. El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A . o HDI SEGUROS COLOMBIA S.A

*PEUGEOT 2008 GT 1.2 HÍBRIDO

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios, equipamientos o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Vehículo 100% eléctrico, equipado con motor de 115 kW (145 HP), carga rápida de hasta 50 kW, 6 airbags y clúster digital 3D de 10 pulgadas. Precio de venta: $119.990.000, IVA incluido. 2 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $34.997* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (66) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*PEUGEOT PARTNER DOBLE PUERTA

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Las características y equipamientos pueden variar. Consumo de combustible y emisiones certificados según protocolo. Los valores reales dependen de las condiciones de uso, mantenimiento y hábitos de conducción. Precio de venta $103.990.000 IVA incluido. 1 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*FIAT 600 HYBRID 2026

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Tecnología híbrida ligera. El funcionamiento de los sistemas híbridos o eléctricos puede variar según versión, temperatura ambiente, estado de carga de la batería y condiciones de manejo. Consumo de combustible y emisiones certificados según protocolo. Los valores reales dependen de las condiciones de uso, mantenimiento y hábitos de conducción Precio de venta $89.990.000 IVA incluido. 2 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $26.247* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*JEEP AVENGER ALTITUDE HÍBRIDO 2026

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Tecnología híbrida ligera. El funcionamiento de los sistemas híbridos o eléctricos puede variar según versión, temperatura ambiente, estado de carga de la batería y condiciones de manejo. Consumo de combustible y emisiones certificados según protocolo. Los valores reales dependen de las condiciones de uso, mantenimiento y hábitos de conducción. Precio de venta $84.790.000 IVA incluido. 15 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $27.705* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*RAM 700 BIGHORN MT 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $83.990.000 IVA incluido. 1 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $24.450* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*FIAT FIORINO - PÚBLICA 2026

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Vehículo equipado con motor Firefly 1.3 c.c., capacidad de carga de 650 kg, apertura de puerta de 90° y 180°, frenos con sistema ABS + EBD, airbag para conductor y pasajero, sensor de estacionamiento, barras de protección laterales, faros antiniebla delanteros, inmovilizador de motor (Fiat Code), control de tracción y estabilidad y aire acondicionado Hill Holder Precio de venta $71.990.000 IVA incluido. 1 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*JEEP WRANGLER UNLIMITED SPORT

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $290.990.000 IVA incluido. 1 unidades disponibles. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $84.872* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*MGS5 DELUXE 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $94.990.000 IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $27.705* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*MG ZS HIBRIDO 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. El funcionamiento de los sistemas eléctricos puede variar según la versión, temperatura ambiente, estado de carga de la batería y condiciones de conducción. El consumo de combustible y las emisiones están certificados según los protocolos aplicables. Los valores reales pueden variar dependiendo de las condiciones de uso, mantenimiento y hábitos de conducción. Precio de venta $109.990.000 IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $32.080* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

*MG 4 URBAN DELUXE 2027

Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. El funcionamiento de los sistemas eléctricos puede variar según la versión, temperatura ambiente, estado de carga de la batería y condiciones de conducción. El consumo de combustible y las emisiones están certificados según los protocolos aplicables. Los valores reales pueden variar dependiendo de las condiciones de uso, mantenimiento y hábitos de conducción. Precio de venta $79.990.000 IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali.

La financiación es otorgada por Banco Santander de Negocios Colombia. El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia con cuotas diarias desde $23.330* Los primeros 6 meses podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 50% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes seis (6) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (60) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 50% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar.

Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

VOLVO OFERTA BANCOLOMBIA / SUFI

VOLVO EX30 ULTRA Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $174.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Sufi marca Bancolombia. Solicitud de crédito sujeta a estudio y cumplimiento de políticas y requisitos de Sufi. Cuota fija, tasa fija, plazo estimado hasta 72 meses y financiación hasta del 100%. El cliente durante los tres (3) primeros meses de vigencia del crédito pagará mensualmente cuotas correspondientes a abono capital e intereses remuneratorios a una tasa desde 0% M.V equivalente al 0.0% E.A. A partir del cuarto (4) mes y hasta finalizar la vigencia, pagará cuotas mensuales correspondientes a abono a capital e intereses remuneratorio a una tasa desde 1.55% M.V. equivalente al 20.27% E.A. Tasas determinadas según el perfil de riesgo establecido por Bancolombia para cada cliente y se otorgará siempre y cuando el cliente contrate el seguro de vida deudores, el seguro de cuota y el seguro de vida + ofrecidos por las aseguradoras a través de Sufi. De lo contrario, se le ofrecerá una tasa de interés remuneratoria desde 1.55% M.V equivalente al 20.27% E.A. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales (seguros). Aplica para montos a financiar desde $80.000.000. y para vehículos nuevos de referencias seleccionadas. Vigente para solicitudes de crédito radicadas entre el 1 y el 31 de octubre de 2026. Imágenes de referencia. Bancolombia S.A. solo es responsable por el producto financiero. Esta campaña no es acumulable, canjeable ni transferible con otras ofertas y/o promociones de MARCALI.

VOLVO XC40 PLUS Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $179.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Sufi marca Bancolombia. Solicitud de crédito sujeta a estudio y cumplimiento de políticas y requisitos de Sufi. Cuota fija, tasa fija, plazo estimado hasta 72 meses y financiación hasta del 100%. El cliente durante los tres (3) primeros meses de vigencia del crédito pagará mensualmente cuotas correspondientes a abono capital e intereses remuneratorios a una tasa desde 0% M.V equivalente al 0.0% E.A. A partir del cuarto (4) mes y hasta finalizar la vigencia, pagará cuotas mensuales correspondientes a abono a capital e intereses remuneratorio a una tasa desde 1.55% M.V. equivalente al 20.27% E.A. Tasas determinadas según el perfil de riesgo establecido por Bancolombia para cada cliente y se otorgará siempre y cuando el cliente contrate el seguro de vida deudores, el seguro de cuota y el seguro de vida + ofrecidos por las aseguradoras a través de Sufi. De lo contrario, se le ofrecerá una tasa de interés remuneratoria desde 1.55% M.V equivalente al 20.27% E.A. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales (seguros). Aplica para montos a financiar desde $80.000.000. y para vehículos nuevos de referencias seleccionadas. Vigente para solicitudes de crédito radicadas entre el 1 y el 31 de octubre de 2026. Imágenes de referencia. Bancolombia S.A. solo es responsable por el producto

financiero. Esta campaña no es acumulable, canjeable ni transferible con otras ofertas y/o promociones de MARCALI.

VOLVO XC40 Ultra B4 Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $189.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Sufi marca Bancolombia. Solicitud de crédito sujeta a estudio y cumplimiento de políticas y requisitos de Sufi. Cuota fija, tasa fija, plazo estimado hasta 72 meses y financiación hasta del 100%. El cliente durante los tres (3) primeros meses de vigencia del crédito pagará mensualmente cuotas correspondientes a abono capital e intereses remuneratorios a una tasa desde 0% M.V equivalente al 0.0% E.A. A partir del cuarto (4) mes y hasta finalizar la vigencia, pagará cuotas mensuales correspondientes a abono a capital e intereses remuneratorio a una tasa desde 1.55% M.V. equivalente al 20.27% E.A. Tasas determinadas según el perfil de riesgo establecido por Bancolombia para cada cliente y se otorgará siempre y cuando el cliente contrate el seguro de vida deudores, el seguro de cuota y el seguro de vida + ofrecidos por las aseguradoras a través de Sufi. De lo contrario, se le ofrecerá una tasa de interés remuneratoria desde 1.55% M.V equivalente al 20.27% E.A. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales (seguros). Aplica para montos a financiar desde $80.000.000. y para vehículos nuevos de referencias seleccionadas. Vigente para solicitudes de crédito radicadas entre el 1 y el 31 de octubre de 2026. Imágenes de referencia. Bancolombia S.A. solo es responsable por el producto financiero. Esta campaña no es acumulable, canjeable ni transferible con otras ofertas y/o promociones de MARCALI.

VOLVO EC40 Ultra Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $249.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Sufi marca Bancolombia. Solicitud de crédito sujeta a estudio y cumplimiento de políticas y requisitos de Sufi. Cuota fija, tasa fija, plazo estimado hasta 72 meses y financiación hasta del 100%. El cliente durante los tres (3) primeros meses de vigencia del crédito pagará mensualmente cuotas correspondientes a abono capital e intereses remuneratorios a una tasa desde 0% M.V equivalente al 0.0% E.A. A partir del cuarto (4) mes y hasta finalizar la vigencia, pagará cuotas mensuales correspondientes a abono a capital e intereses remuneratorio a una tasa desde 1.55% M.V. equivalente al 20.27% E.A. Tasas determinadas según el perfil de riesgo establecido por Bancolombia para cada cliente y se otorgará siempre y cuando el cliente contrate el seguro de vida deudores, el seguro de cuota y el seguro de vida + ofrecidos por las aseguradoras a través de Sufi. De lo contrario, se le ofrecerá una tasa de interés remuneratoria desde 1.55% M.V equivalente al 20.27% E.A. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales (seguros). Aplica para montos a financiar desde $80.000.000. y para

vehículos nuevos de referencias seleccionadas. Vigente para solicitudes de crédito radicadas entre el 1 y el 31 de octubre de 2026. Imágenes de referencia. Bancolombia S.A. solo es responsable por el producto financiero. Esta campaña no es acumulable, canjeable ni transferible con otras ofertas y/o promociones de MARCALI.

XC60 CORE Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $289.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

Sufi marca Bancolombia. Solicitud de crédito sujeta a estudio y cumplimiento de políticas y requisitos de Sufi. Cuota fija, tasa fija, plazo estimado hasta 72 meses y financiación hasta del 100%. El cliente durante los tres (3) primeros meses de vigencia del crédito pagará mensualmente cuotas correspondientes a abono capital e intereses remuneratorios a una tasa desde 0% M.V equivalente al 0.0% E.A. A partir del cuarto (4) mes y hasta finalizar la vigencia, pagará cuotas mensuales correspondientes a abono a capital e intereses remuneratorio a una tasa desde 1.55% M.V. equivalente al 20.27% E.A. Tasas determinadas según el perfil de riesgo establecido por Bancolombia para cada cliente y se otorgará siempre y cuando el cliente contrate el seguro de vida deudores, el seguro de cuota y el seguro de vida + ofrecidos por las aseguradoras a través de Sufi. De lo contrario, se le ofrecerá una tasa de interés remuneratoria desde 1.55% M.V equivalente al 20.27% E.A. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales (seguros). Aplica para montos a financiar desde $80.000.000. y para vehículos nuevos de referencias seleccionadas. Vigente para solicitudes de crédito radicadas entre el 1 y el 31 de octubre de 2026. Imágenes de referencia. Bancolombia S.A. solo es responsable por el producto financiero. Esta campaña no es acumulable, canjeable ni transferible con otras ofertas y/o promociones de MARCALI.

VOLVO OFERTA BANCO SANTANDER

VOLVO EX30 ULTRA Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $174.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 80% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes siete (7) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (66) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 30% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo

financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar. Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

VOLVO XC40 PLUS Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $179.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 80% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes siete (7) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (66) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 30% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo),

con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar. Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

VOLVO XC40 Ultra B4 Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $189.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 80% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes siete (7) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (66) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 30% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar. Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros

descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

VOLVO EC40 Ultra Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $249.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 80% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes siete (7) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (66) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 30% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar. Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

XC60 CORE Las imágenes de la campaña son de referencia. Algunos accesorios o características pueden variar respecto a las versiones comercializadas en Colombia o generar costos adicionales. Precio de venta $289.990.000 + IVA incluido. Promoción válida del 1 al 31 de octubre de 2026 o hasta agotar existencias en concesionarios Marcali. El plan de financiación aplicable a este vehículo se detalla a continuación y está sujeto a estudio y aprobación de crédito por parte de la entidad financiera aliada. Las condiciones, tasas, plazos y demás requisitos son establecidos exclusivamente por dicha entidad, conforme a sus políticas y términos y condiciones vigentes.

El plan de Financiación Plan Periodo de Gracia podrá ser otorgado únicamente por Banco Santander de Negocios Colombia S.A., o sus entidades financieras aliadas, y estará sujeto a sus políticas de crédito y a las siguientes condiciones: (i) Se financiará máximo el 80% del valor total del vehículo en cuotas mensuales. Durante los primeros seis (6) meses el solicitante únicamente pagará intereses mensuales y seguros. A partir del mes siete (7) el solicitante pagará hasta sesenta y seis (66) cuotas mensuales compuestas por el capital, intereses y seguros en caso de resultar aplicables. (ii) El solicitante tendrá que pagar una cuota inicial mínima del 30% por el vehículo financiado. Sin embargo, el solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros. inicial por un valor mayor si así lo prefiere; (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante; (v) El plazo máximo de financiación será de hasta 72 meses, con pagos mensuales durante toda su vigencia; (vi) El presente plan de financiación aplica únicamente para vehículos nuevos 0kms (vii) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo b) Póliza de seguro de vida del solicitante. La póliza de seguro de protección financiera es opcional. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas a Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (o con cualquier entidad de su grupo), con alguna de las entidades financieras aliadas, directamente con una compañía aseguradora o con cualquier entidad financiera. (viii) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral vii a través de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (cualquier entidad de su grupo), o con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de la cuota mensual podrá variar. Las condiciones de las pólizas y de la financiación serán informadas de forma previa al solicitante. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Vigencia para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre del 2026 y que se desembolsen antes del 31 de octubre del 2026. No será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos desde 2026 No aplica para vehículos chinos, ni indios. Ni Banco Santander de Negocios Colombia S.A., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante. *Sujeto a términos y condiciones. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander de Negocios Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.